

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:52:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		29/12/2014				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	002	2014	00738	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

Juzgado 4 Homólogo de Medellín requiere el expediente del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, por acumulación de penas (J.P)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:52:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
11/03/15	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	Se dispone la remisión del presente proceso al Juzgado 4 de EPMS de Medellín con el fin de que sea fusionado con el proceso en el que se decretó la acumulación jurídica de penas; Mrg.	1	16
06/03/15	Recepción Memorial	Juzgado 4 Homólogo de Medellín requiere el expediente del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, por acumulación de penas (J.P)		
09/02/15	Constancias secretariales	Humanez Posada se encuentra REQUERIDO por este despacho para que cumpla la pena de 40 meses de prisión; Mrg		
05/02/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio nro. 0380, se brindó respuesta al Juzgado 4 de E.P.M. DE SEG. DE MED. EAZP.		
29/01/15	Recepción Memorial	Juzgado Cuarto EPMS Med. solicita información del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA (J.P)		
27/01/15	Constancias secretariales	27/01/2015. Se ubica en secretaria con Orden de captura y/o requerido. (DFG)		
26/01/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio 0267 dirigido al JUZGADO 5 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN, se corrio traslado de la solicitud de ACUMULACIÓN JURIDICA DE PENAS. EAP.		
02/01/15	Auto avocando conocimiento			
29/12/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/12/2014 a las 14:34:47	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN JAVIER - HUMANEZ POSADA	78112748 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.